

Dirección General de  
Agricultura y Ganadería  
Avda. Luis Ramallo, s/n  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 23 41

## AMPLIACIÓN FECHA DE SIEMBRA 2024

Las condiciones meteorológicas del mes de abril, ausencia de lluvias, no permitió la realización de las siembras en terreno seco en un elevado número de parcelas. Ante esta situación fue necesario esperar para la realización de las siembras a disponer de la dotación de agua, para realizar una pequeña inundación y transcurrido un cierto tiempo sembrar. Disponer de la dotación del agua no es libre, influenciada por los turnos de riego. Estos condicionantes obligan a realizar un escalonamiento de las siembras mayor de lo habitual. Otro factor de gran influencia es que este año se han producido fallos de nascencias, debido a temperaturas excesivamente bajas, en parte de las primeras siembras realizadas, obligando a realizar resiembras en estas parcelas, circunstancia que está retrasando la realización de siembras en parcelas nuevas.

Por esta circunstancia es recomendable ampliar la fecha de siembra que se establecen en la Norma Técnica de Producción Integrada de Arroz.

**Durante la Campaña de arroz de 2024 se amplía la fecha de siembra hasta el 20 de junio de 2024.**

Mérida, 31 de mayo de 2024

**LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA NORMA TÉCNICA ESPECÍFICA DE PRODUCCIÓN  
INTEGRADA DE ARROZ**